



Hora de inicio: 18:53 horas | **Hora de clausura:** 17:36 horas
Lugar: Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Buenas tardes, integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las 18:53 horas, damos inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal. Antes de continuar, establezco las siguientes reglas mínimas: quórum de más de la mitad de los integrantes, votación económica para el orden del día y nominal para los asuntos, registro de oradores y uso de la voz únicamente cuando lo autorice la Presidencia.

Solicito al Secretario pase lista de asistencia.

Secretario General Municipal, Oscar Fuentes Ortiz:

Procedo al pase de lista:

- Edmundo Méndez Tejeda (Presidente) – Presente
- Omaira Borbolla Escamilla (Síndica Procuradora) – Presente
- Wilfrido Soto Jarillo (Regidor) – Presente
- Yandery Stephanie Nava Castañeda (Regidora) – Presente
- Amado Guijosa Hernández (Regidor) – Presente
- Vianey Fabiola Rendón Castillo (Regidora) – Presente
- Leonor Oliver Tapia (Regidora) – Presente
- Raymundo Castillo Silva (Regidor) – Presente
- Nataly Badillo Reséndiz (Regidora) – Presente
- Cristihan Fabián García López (Regidor) – Presente
- Alice Liliana Jiménez Cervantes (Regidora) – Presente

Informo que se encuentran once integrantes presentes.

Por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal y se procede a la lectura y presentación del orden del día.

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día



3. Análisis, discusión y votación de dictámenes de la Comisión de Hacienda Municipal:

a) Quinta modificación al Presupuesto de Egresos 2024 para cierre del ejercicio

b) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 para cierre del ejercicio

4. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal:

Someto a votación el orden del día y al Secretario informe del resultado.

Secretario General Municipal:

Informo que se tiene la siguiente votación 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Orden del día aprobado por unanimidad.”

Punto 3.a: Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos 2024

Presidente Municipal:

Cedo el uso de la voz al Oficial Mayor para dar cuenta del dictamen.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

Con permiso de la Mesa. La Comisión de Hacienda revisó este año cuatro modificaciones presupuestales (abril, junio, agosto y cierre interino) y ahora somete a su aprobación la quinta modificación, esencial para el cierre formal del ejercicio fiscal 2024. Se coordinaron ajustes con la Tesorería Municipal para conciliar ingresos y egresos ante la Auditoría Superior. Esta modificación justifica cada peso recibido y gastado, incluyendo partidas pendientes de pago como obras en proceso, equipo y convenios de disposición de residuos. Es cuanto.

Registro de oradoras y oradores:

1. Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda:

¿Podrían explicar en detalle por qué se requiere una quinta modificación y en qué consisten los principales ajustes?

- **Oficial Mayor:** Explica el proceso de techo financiero, la diferencia entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, las proyecciones vs. recaudación real, y la necesidad de justificar ante auditorías cada ingreso y gasto del año.

- **Síndica Procuradora, Omaira Borbolla Escamilla:** Aporta que, al 31 de diciembre, los recursos deben reflejarse oficialmente, pues las variaciones federales en diciembre afectan los balances.



- **Presidente Municipal:** Complementa señalando que ciertos recursos adicionales (Fortamun se confirmaron tras el cierre, requiriendo nuevos ajustes).

2. Regidor Raymundo Castillo Silva:

Solicito que la información sobre estas modificaciones se comparta con los regidores que no integran la Comisión de Hacienda, y que se cumpla la ejecución oportuna de los proyectos aprobados.

- **Presidente Municipal:** Asegura el envío de la documentación y detalla que los recursos se destinarán a equipamiento de Protección Civil, alumbrado público, capacitación, saneamiento y demás compromisos ciudadanos.

Presidente Municipal:

Agotado el registro y consensado el asunto, someto a votación la aprobación de la quinta modificación al Presupuesto de Egresos 2024.

Secretario General Municipal:

Informo que se tiene la siguiente votación: **9 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones** (Regidor Wilfrido Soto Jarillo y Regidora Alice Jiménez). **Quinta modificación aprobada por mayoría.**

Punto 3.b: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024

Presidente Municipal:

Cedo el uso de la voz al Oficial Mayor para presentar el segundo dictamen.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

Este dictamen complementa la quinta modificación y ajusta los rubros de adquisiciones, arrendamientos y servicios para cerrar el ejercicio 2024, garantizando coherencia con los ingresos y egresos finales. La Comisión de Hacienda y la Tesorería trabajaron de manera conjunta para depurar inconsistencias y presentar un programa equilibrado. Es cuanto.

Registro de oradoras y oradores: *“Ninguna intervención registrada.”*

Presidente Municipal:

Toda vez que no se registraron participaciones, someto a votación la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024.

Secretario General Municipal:

Informo que se tiene la siguiente votación: **11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.** **Programa aprobado por unanimidad.**



Clausura de la sesión

Presidente Municipal:

Debido a la naturaleza de los asuntos aprobados, es indispensable contar con la presente acta para los trámites correspondientes. Solicito al Oficial Mayor la lectura del proyecto de acta.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez: *“Da lectura resumida a la estructura del acta: fecha, quórum, orden del día, desarrollo de dictámenes, votaciones y clausura.”*

Presidente Municipal:

Someto a votación la aprobación del acta de esta sesión.

Secretario General Municipal:

Informo que se tiene la siguiente votación: **11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
Acta aprobada por unanimidad.

El Presidente Edmundo Méndez Tejeda clausuró la sesión siendo las 17:36 horas del día 07 de febrero de 2025.


C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo